

da Usalequeta o ateco celaya de esta jurisdiccion, que se relaciona y describe en la instancia, perteneciente á la Exma Señora Doña Ma-
ria de las Angustias Zuloaga y Fernández de Albarado, Condesa
de la Torre Alta; el Ayuntamiento acuerda que se le franquee por
lo que resulta del estado de la riqueza Territorial, repartos de contri-
buciones y demás documentos obrante en el archivo municipal
Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesión firmán-
do los que saben de que certifico yo el secretario

Luis eche Olazola correció Zapiain egorburu

Masas

El Secretario
Juan Ascension Arriú

Ayuntamiento del dia
25 de Mayo de 1873

En la sala consistorial de esta Universidad de Lezo a
veinte y cinco de Mayo de mil ochocientos setenta y tres, se p-
taron bajo la presidencia del Señor Dⁿ Andrés Arregi, Alcalde
de la misma, los señores Dⁿ Juan José Sarasola, Dⁿ Iñaki Man-
arrut, Dⁿ Marcial Zapiain Dⁿ Rafael Legerburu y Dⁿ Francisco
Ibarra, Regidores, de quienes se compone mayoría de este ayun-
tamiento y con asistencia de mi el secretario y asociados al ayun-
tamiento Dⁿ Iñaki Manuel Irchaurrendieta, Dⁿ Miguel Joaquín Ur-
quiza, Dⁿ Luis Olazola, Dⁿ José Manuel Dambolena, Dⁿ Juan
Iñaki Ibarrogi, Dⁿ Luis Agarzabal, Dⁿ Vicente Lopetegui, Dⁿ Ma-
nuel Ritiaga y Dⁿ Benito Legerburu, trataron y acordaron lo si-
guiente.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fue aprobado

En seguida el secretario dio cuenta de la lista del repartimiento
de los pobres arreglado al presupuesto actual y enterados todos de una
nime conformidad fue aprobada ordenando que durante ocho días
estubieren al público a fin de que el vecindario se entere y en seguida
se distribuya las papeletas impresas para hacer el cobro y verificación

los pagos

Se dio tambien cuenta de un oficio de D^r. Ramon Arrabalo de fecha quince del corriente mes en el qual manifiesta que habiendo trasladado su domicilio definitivamente á la Ciudad de San Sebastian habia tomado su vecindad en ella, por lo tanto suplicaba sea de baja de las listas de repartos de contribuciones y sea tambien eliminada de la lista del censo electoral, acuerda el Ayuntamiento sea eliminada desde luego del censo electoral y borrada de todas las listas de repartos de contribuciones y se le comunique asi de haberlo verificado para su conocimiento.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario.

Arreche

degorburu

Olaizola

Ysocay

Arruti

El horclano

Zakizang

Juan Ascension Amic

Ayuntamiento del dia
1º de Junio de 1873

En la sala Consistorial de esta Universidad de Lezo á primera hora del dia de Junio de mil ochocientos setenta y tres, se reunieron bajo la presidencia del Señor D^r. Andros Arreche, Alcalde de la misma, Los Señores D^r. Jose Manuel Olaizola, D^r. Juan Iza Laravola, D^r. Marcial Zapiaín, D^r. Rafael Legorburu y D^r. Francisco Zara, Regidores, ejerciendo Zapiaín funciones de Sindico procurador, de quienes se compone mayoria de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordó lo siguiente:

Se leyó el acta de la sesión anterior y fue aprobado.

Se dio cuenta de una circular expedida por el Exmo Señor Secretario del Ministerio de Gracia y Justicia de fecha veinte y tres de Junio ultimo, inserta en el Boletin oficial de la provincia correspondiente al dia veinte y seis del propio mes, en la cual manda procedan todos los Ayuntamientos en sus respectivas localidades á la tasacion de las parroquias, hermitas, Santuarios &c &c existentes en cada pueblo; en